



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES VARIOS SECTORES BARRIO EL BAJO, CHILLAN VIEJO", ID 3671-99-LE09.

DECRETO N° 2073
Chillán Viejo, 17 NOV 2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO

- El convenio Ad- Referéndum de transferencia de recursos para financiar la ejecución de obras del "Protocolo de acuerdo contrato de Barrio", barrio los bajos de la comuna de Chillán Viejo, Programa Recuperación de Barrios, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bio Bio, con la Municipalidad de Chillán Viejo, de fecha 14 de octubre del 2009.

- La Resolución Exenta N° 4948 de fecha 26.10.09, que aprueba convenio.

-Las Bases administrativas especiales, especificaciones técnicas y demás antecedentes, preparados para la licitación.

DECRETO

1.- **APRUÉBENSE** las bases administrativas especiales, especificaciones técnicas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública la obra **"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES VARIOS SECTORES BARRIO EL BAJO, CHILLAN VIEJO"**, ID 3671-99-LE09., a suma alzada y sin reajuste, con un presupuesto oficial de \$29.677.963.-

3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta complementaria 214.05.17.019, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/VGS /pchc.

DISTRIBUCION: **Secretaría Municipal**, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL